

Nilo Cundinamarca, 21 de agosto 2024

Señora
TC. ANDREA LORENA PONTIERS PERDOMO
Gerente de Proyecto

Asunto: **SEGUNDO INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA** PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-192-DMTOL-2024 CUYO OBJETO ES LA “ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL CIVIL NOMBRADO Y ASIGNADO AL DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA Y SUS SATÉLITES VIGENCIA 2024”.

A través del presente, el Comité Económico presenta segundo informe de evaluación en los siguientes términos:

El oferente **ZULY CARINA DELGADO LÓPEZ** de **CENTRAL DE BORDADOS Y DOTACIONES** en el primer informe de evaluación fue requerido así:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	EMPRESA	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	VERIFICACIÓN ECONÓMICA
1	ZULY CARINA DELGADO LÓPEZ - CENTRAL DE BORDADOS Y DOTACIONES	NO CUMPLE	REQUERIDO POR RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN Y PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

Que durante el término de traslado de la evaluación la oferta presentada por el oferente **ZULY CARINA DELGADO LÓPEZ - CENTRAL DE BORDADOS Y DOTACIONES** es **RECHAZADA**, de acuerdo con el literal j) del numeral 2.15. **CAUSALES DE RECHAZO TOTAL DE LAS PROPUESTAS** del ANEXO AL PLIEGO ELECTRÓNICO que señala: “Los documentos aportados en la propuesta que no aparecen claramente acreditados o no son claros para el evaluador y solicitada su aclaración, no se presente o se presente en forma incompleta, extemporánea o insuficiente dentro del término establecido por el MDN-EJERCITO NACIONAL (...). Lo anterior teniendo en cuenta que, el oferente no subsanó lo requerido por el comité económico y jurídico.

Por lo tanto, se procede a evaluar los siguientes 4 oferentes en orden de elegibilidad:

2. Oferente: **MAG DOTACIONES Y PUBLICITARIOS SAS**
NIT: **900643735-9**

1. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

DOCUMENTOS DE ORDEN ECONÓMICO			
REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA “SIIF”	X		Aportó
CERTIFICACIÓN BANCARIA	X		Aportó
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		Aportó
RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN	X		Aportó

2. VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA

ANÁLISIS ARITMÉTICO PRECIOS DE REFERENCIA							MAG DOTACIONES Y PUBLICITARIOS SAS					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN NECESIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO + IVA	TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO + IVA	TOTAL	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
1	UNIFORME EN TELA ANTIFLUIDOS TALLA S, M, L, XL, XXL, 3XL DAMA Y CABALLERO CONFORMADO POR: BLUSA MANGA CORTA, CUELLO EN V, CON DOS BOLSILLOS INFERIORES UNO A CADA LADO Y UN BOLSILLO EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO DEL PECHO TIPO PARCHE EN FORMA RECTANGULAR, CONFECCIONADO EN EL MISMO MATERIAL DE LA TELA PRINCIPAL DEL UNIFORME, DEBE IR UNIDO AL FRENTE CON COSTURA A DOS AGUJAS CON EL NOMBRE Y APELLIDO Y EL ESCUDO DE SANIDAD MILITAR Y PANTALON ESTILO CAMUFLADO CON UN BOLSILLO EN EL LADO DERECHO EN FORMA DE TALEGA CON BOTA RECTA, UN BOLSILLO LATERAL INFERIOR DERECHO CON TAPA CENTRADO, BOLSILLO TRASERO EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA CON TAPA, DE LA MISMA TELA PRINCIPAL DEL UNIFORME, PRETINA CON RESORTE Y CORDON, COMPOSICION 100% POLIESTER, TECNOLOGIA DE TELA: ANTI-FLUIDO, ANTI-MANCHAS, STRETCH, ANTI-CLORO . POR SU CONSTRUCCIÓN EN MICROFIBRA Y PROTECTOR TEXTIL, QUE REPELE LOS LÍQUIDOS Y LA MUGRE, PROTEGEN DE SALPICADURAS EVITANDO QUE EL CUERPO DEL TRABAJADOR ENTRE EN CONTACTO CON ESTOS. SUS ACABADOS ESPECIALES PROTEGEN LA TELA DE MANCHAS Y HACEN MUCHO MÁS FÁCIL EL CUIDADO DE LAS MISMAS.	30	91.877	17.457	109.334	3.280.025	64.400	12.236	76.636	2.299.080	- 32.698	-30%
2	BATA MANGA LARGA EN TELA ANTIFLUIDOS TEXTILI, 100% POLIÉSTER. TALLA S, M, L, XXL CIERRE EN BOTONES Y/O CREMALLERA CUELLO CAMISERO BOLSILLO EN PECHO CON ESCUDO DE LA DGSM Y DOS BOLSILLOS INFERIORES.	30	51.189	9.726	60.915	1.827.448	37.900	7.201	45.101	1.353.030	- 15.814	-26%
3	TOCA Y PORTATOCA CON SUS RESPECTIVAS LAMPARITAS. MATERIAL DACRON Y DOBLE ENTRETELA RIGIDA.	21	55.627	10.569	66.196	1.390.106	39.000	7.410	46.410	974.610	- 19.786	-30%
4	GORRO QUIRURGICOS EN TELA ANTIFLUIDO CON REFUERZO DE TELA HIPOALERGÉNICA, BANDAS LATERALES DE AJUSTE TOTAL A LA CABEZA.REFUERZO FRONTAL ADICIONAL PARA HORMA PERFECTA. HORMA CORTA AJUSTE CON CORDON CABALLERO / HORMA LARGA AJUSTE PARA BOLSA DE CABELLO DAMA.	24	28.042	5.328	33.370	800.876	19.000	3.610	22.610	542.640	- 10.760	-32%
5	CAMISETA TALLA S, M, L, XL, XXL MANGA CORTA CUELLO REDONDO EN ALGODÓN 100% LICRADO DAMA	27	32.814	6.235	39.049	1.054.310	25.000	4.750	29.750	803.250	- 9.299	-24%
6	ZAPATOS TIPO TENIS NUMERO 34-35 -36 - 37 -38-39-40-41 Y 42: MATERIAL SINTÉTICO Y/O TEXTIL Y/O CUERO CON CARACTERÍSTICAS DE LIGEREZA Y FLEXIBILIDAD, Y/O CON MICROMALLAS TRANSPIRABLE FORRO: DE MATERIAL TEXTIL	33	98.352	18.687	117.039	3.862.287	88.000	16.720	104.720	3.455.760	- 12.319	-11%

PATRIA HONOR LEALTAD

Dispensario Médico de Tolemaida

Kilómetro 3 vía Melgar-Girardot

dmtolayudantia@buzonejercito.mil.co / - www.ejercito.mil.co

ANÁLISIS ARITMÉTICO PRECIOS DE REFERENCIA							MAG DOTACIONES Y PUBLICITARIOS SAS					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN NECESIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO + IVA	TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO + IVA	TOTAL	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
	ABULLONADO O ACOLCHADO (MATERIALES TEXTILES NO TEJIDOS) PLANTILLA DE ARMADO: EN CELULOSA O MATERIALES DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES, QUE BRINDE CONFORT SUELA: DE CAUCHO DURADERA CON UN ATERRIAJE SUAVE Y ACOLCHADO ABSORBE MEJOR LOS IMPACTOS", ANTIDESLIZANTE ENTRESUELA: DE PESO LIVIANO Y PIEZAS MOLDEADAS PARA MEJORAR LA ESTABILIDAD MEDIA Y LATERAL, EVA, MATERIALES EN MICROPOROSA O MATERIALES SIMILARES. TACÓN ALTURA: MÁXIMO 3 CM PLANTILLA DE PRESENTACIÓN: MATERIALES CON BUENA ABSORCIÓN Y EXCELENTE DES ABSORCIÓN.											
7	CAMIBUSO TIPO POLO PARA CABALLERO, MANGA LARGA TALLA L, CON UN BOLSILLO, TELA COMPOSICIÓN 65% POLIESTER, 35% ALGODÓN. 100% DE EXCELENTE CALIDAD, CON BOTON DOWN SIN FRUNCIDOS, CON UN BOTON DE REPUESTO.	3	51.654	9.814	61.468	184.403	45.000	8.550	53.550	160.650	-7.918	-13%
8	PANTALON PARA CABALLERO, TALLA 34 DISEÑADO CON MATERIALES BIELÁSTICOS EVACUAN EL SUDOR Y SECAN RÁPIDAMENTE. TELA ELÁSTICA (15% DE SPANDEX). RODILLAS PREHORMADAS EL MATERIAL PRINCIPAL CONTIENE 79% ALGODÓN Y POLIESTER. PANTALÓN CON 8 BOLSILLOS: 1 BOLSILLO LATERAL CON CREMALLERA. MONEDERO. - 1 BOLSILLO - 2 BOLSILLOS CON CIERRE DE SEGURIDAD POR SOLAPA Y BOTONES DE PRESIÓN EN LAS NALGAS. -2 BOLSILLOS A LA ALTURA DE LA CADERA SIN CIERRE DE SEGURIDAD. - 2 BOLSILLOS CARGO A LOS LADOS, CON CIERRE DE SEGURIDAD	2	72.143	13.707	85.850	171.700	49.000	9.310	58.310	116.620	-27.540	-32%
9	CAMISETA TALLA L, MANGA CORTA CUELLO REDONDO EN ALGODÓN 100% HOMBRE	6	45.939	8.728	54.667	328.003	28.000	5.320	33.320	199.920	-21.347	-39%
10	MEDIAS TOBILLERAS ALGODÓN 70% POLIÉSTER 25% ELASTANO 5% TALLA, 8-10; 9-11; 10-12	32	7.286	1.384	8.670	277.440	6.000	1.140	7.140	228.480	-1.530	-18%
					636.557	13.176.597	477.547			10.134.040	-3.042.557	-23%

Teniendo en cuenta el numeral III de la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, que indica que, “La Entidad Estatal puede fijar un valor mínimo aceptable distinto de acuerdo con la información que tenga disponible y dependiendo de los datos que esté analizando. La Entidad Estatal puede identificar como posibles ofertas artificialmente bajas a todas las ofertas que cuenten con valores por debajo del valor mínimo aceptable.”; por lo tanto, el comité económico realizó el debido análisis para determinar el valor mínimo aceptable así:

VALOR MÍNIMO ACEPTABLE

DESCRIPCIÓN DE DATOS	VALOR
VALOR ESTIMADO PRECIO DE REFERENCIA	\$ 13.176.597
PROMEDIO	\$ 11.308.854
MEDIANA	\$ 11.563.900
DESVIACIÓN ESTANDAR	-\$ 346.706
VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 11.910.606

DISPERSIÓN ABSOLUTA DE LOS OFERENTES

No.	EMPRESA	VALOR OFERTADO	VARIACIÓN OFERTA
1	ZULY CARINA DELGADO LÓPEZ	\$ 8.188.500,00	-38%
2	MAG DOTACIONES Y PUBLICITARIOS SAS	\$ 10.134.040,00	-23%
3	SAFETY FOR LIFE SAS	\$ 10.692.474,00	-19%
4	SAGA	\$ 11.374.200,00	-14%
5	SUPERIOR DE DOTACIONES SAS	\$ 11.563.900,00	-12%
6	OFICINAS INTEGRALES Y TECNOLOGÍA	\$ 11.707.000,00	-11%
7	G&M GRUPO EMPRESARIA SAS	\$ 12.206.000,00	-7%
8	ARAR SM	\$ 12.751.000,00	-3%
9	ADN SPORTS	\$ 13.162.570,00	0%

CONCLUSIÓN: El oferente **MAG DOTACIONES Y PUBLICITARIOS SAS** deberá allegar justificación de posibles precios artificialmente bajos, de conformidad con el numeral 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 del 2015 y el numeral VI de la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, ya que refleja una variación del 23%.

Respecto de lo anterior, el comité económico evaluador requiere al oferente aclarar y desagregar mediante una matriz de costos en los que se discrimine principalmente el margen de utilidad estimado por el proponente, adjuntando los documentos que se consideren necesarios para dicha justificación como copia de contratos, facturas, acuerdos comerciales, entre otros documentos que le permitan brindar información amplia y suficiente a la Entidad y de esta manera continuar con el proceso de análisis de su oferta.

Asimismo, deberá manifestar por escrito que mediante este valor ofertado no pone en riesgo la ejecución del futuro contrato y el cumplimiento de las obligaciones contractuales como tampoco la posible declaración de un desequilibrio económico.

Matriz de costos recomendada por Colombia Compra Eficiente:

*Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) +
gastos generales + imprevistos + utilidad*

https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_artificialmente_bajas.pdf

Atentamente,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO¹

PS. DIANA XIMENA RAMOS GARZÓN
Comité Económico Evaluador

¹ Los documentos publicados como "ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO" cumplen con todos los requisitos de legalidad y validez contenidos en el Código General del Proceso, Ley 527 de 1999

PATRIA HONOR LEALTAD

Dispensario Médico de Tolemaida
Kilómetro 3 vía Melgar-Girardot
dmtolayudantia@buzonejercito.mil.co / - www.ejercito.mil.co

